

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/CORIA, MARTIN LAZARO s/Apremio Fiscal, Expediente N° 462/09, se cita de remate a Martín Lázaro Coria y/o titular y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble ubicado en Suipacha Esq. Beck y Herzog (Manzana 50 Lote 26) de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe, por cobro de la suma de \$ 30.761,47 con más sus intereses y costas, con prevención de que si no oponen excepción legítima, dentro del término de ley, se ordenará llevar adelante la ejecución, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de Febrero de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 93362 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en autos caratulados: MARTINELLI PEDRO PABLO c/DOVIS HECTOR HUGO RAMON s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 432/08, se cita, llama y emplaza a los herederos de Don Pedro Pablo Martinelli, documento de identidad N° 6.216.712 a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía y en consecuencia hágase a los apoderados de la parte actora que deberán continuar sus gestiones hasta tanto se provea su reemplazo, produciéndose la cesación de su mandato una vez vencido el término de citación precedentemente establecido, en concordancia con lo prescripto por el Art. 47 2° parte del C.P.C. y C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Santa Fe, 26 de Febrero de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 93354 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación de Santa Fe, en autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PALAVECINO, DINA MARIA s/Ejecutivo. Expte. N° 91/09, se ha ordenado notificar a la Sra. Dina María Palavecino, D.N.I. N° 27.040.140, el decreto que antecede: Santa Fe, 5 de Febrero de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese por edictos. Santa Fe, 17 de febrero de 2010. Fdo. Dres. Aylagas, Jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 93329 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en autos caratulados: MARTINELLI PEDRO PABLO c/PEREZLINDO NICOLAS CARLOS s/Juicio Ejecutivo. Expte. N° 107/07, se cita, llama y emplaza a los herederos de Don Pedro Pablo Martinelli, documento de identidad N° 6.216.712 a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 3 (tres) días bajo apercibimientos de rebeldía y en consecuencia hágase a los apoderados de la parte actora en concordancia con lo prescripto por el Art. 47 2° parte del C.P.C. y C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Santa Fe, 19 de Febrero de 2010. María del Huerto

Guayán, secretaria.

§ 11 93353 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil, 1° Secretaría de la ciudad de Santa Fe (calle San Jerónimo 1411), en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/WEBER LUIS AUGUSTO s/Apremio. Expte. N° 3851/07 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 28 de Abril de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Luis Augusto Weber por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal Ley 8173/77 (ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes del demandado, por el capital reclamado más el 50% de dicha suma que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a el accionado con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Santa Fe, 26 de octubre de 2009. Fdo. Dra. María José Haquín de Berón, Jueza, María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 93336 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, calle San Jerónimo 1500, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/FLE-NOR S.R.L. s/Apremio, Expte. N° 1508/03 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 20 de Febrero de 2008. Pasen los autos a resolución. Notifíquese. Santa Fe, 14 de setiembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 93335 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 28, se cita y emplaza al señor Baroni Anselmo, para que oponga excepciones en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/BARONI, ANSELMO s/Apremio. Expte. N° 431, F° 452, año 1991". Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 23 de febrero de 2010. Laura Botbol, secretaria.

S/C 93337 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 27 San Justo, se hace saber que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO c/MACHUCA ROSA s/Apremio", Expte. N° 284/08, se ha dispuesto intimar el pago de la deuda y en el mismo acto citar de remate a la demandada Rosa Machuca, para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución por el capital reclamado, con más los intereses y las costas del juicio. Lo que se publica a los efectos legales. San Justo, Febrero 18 de 2010. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez. Julio José Henares, secretario.

S/C 93346 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3°

Nominación en los autos caratulados: "FONT MIGUEL s/Declaratoria de herederos", Exp N° 496/09, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Miguel Font Tortell o Miguel Font, apellido materno Tortell, español, nacido el 22/3/1898 y fallecido el 23/06/71, C.I. 104981, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Febrero de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 93318 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "ANDINO GLORIA DEL CARMEN s/Sucesorio". Expte. 1487/08 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gloria del Carmen Andino, D.N.I. 12.147.924, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 19 de noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 93323 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LIDIA VILLALBA, L.E. 6.084.673, fallecida en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 13/07/93, último domicilio en Barrio El Pozo, manzana 9, casa 39, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhíbese en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 17 de Febrero de 2.010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 93319 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, secretaría a mi cargo, en los autos: "Expte. N° 632/1952, CARDIN GARCIA JOSE s/Sucesorio", se cita llama y emplaza al Sr. Jose Alberto Francisco Cardín y las Sras. Margarita María Cardín y María del Pilas Cardín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL, y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de febrero de 2010. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 93360 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "PIGHIN HELVA INES s/Medidas Conservatorias de Bienes Sucesorios, Declaratoria de Herederos", Expte. 248/09 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Helva Inés Pighin, L.C. 6.461.046, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por la ley 11.287. Santa Fe, 16 de

Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Nilda G. Ojeda, secretaria.
\$ 15 93326 Mar. 9 Mar. 22

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "PERALTA MARGARITA AMELIA y ARIAS DOMINGO ATILIO s/Sucesorio", Expte. N° 1523/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Atilio Arias, fallecido en fecha 29 de Marzo de 2009 y de Margarita Amelia Peralta, fallecida en fecha 30 de Agosto de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 17 de Febrero de 2010. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 93377 Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: "CALANDRA FLORENTINO s/Sucesorio". Expte. N° 1623/09 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Florentino Calandra, fallecido en fecha 22/08/82, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 17 de Febrero de 2010. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 93350 Mar. 9 Mar. 22

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de Rafaela, Dra. Beatriz Alicia Abele, hace saber y notifica a los Sucesores de Carmelina Mercedes Astesana, a los Sucesores de Andrés Faustino Astesana y a los Sucesores de Adelo Francisco Astesana, que en el juicio: Expte. N° 1345/08, "ASTESANA SOLMIRA JOSEFINA y Ot. c/ASTESANA ADELMIRO SELMO y Ot. s/División de Condominio", que tramita por ante el Juzgado a su cargo, sito en calle Alvear N° 214 de la ciudad de Rafaela, ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, octubre trece de 2008. Proveyendo el escrito cargo N° 9244/08: Téngase presente lo manifestado y a la compareciente por presentada, domiciliada y en el carácter invocado en mérito al Poder Especial acompañado el que se agrega a los autos. Acuérdatele la correspondiente participación de ley. Por iniciada Demanda Ordinaria de División de Condominio del inmueble que se individualiza contra los señores Adelmiro Selmo Astesana, Américo

Domingo Astesana, Lilia Neli Irene Astesana, Sucesores de Carmelina Mercedes Astesana, Mario Lorenzo Ficetto hijo de Carmelina Mercedes Astesana, Sucesores de Andrés Faustino Astesana, Estela Astesana y/o Stela Astesana y/o Stella Astesana hija del Sr. Andrés Faustino Astesana, Florentina Morlachi, cónyuge supérstite del Sr. Andrés Faustino Astesana, Sucesores de Adelo Francisco Astesana, Elías Astesana, hijo del Sr. Adelo Francisco Astesana, Rubén Astesana hijo del Sr. Adelo Francisco Astesana. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Agréguese las fotocopias acompañadas y otórgase un plazo de veinte (20) días a la recurrente para la presentación del original de la escritura acompañada, bajo apercibimientos de ley. Al punto 5): Informe al respecto Mesa de Entradas. Al punto 6): Oficiése a los fines solicitados y con las autorizaciones requeridas. Al punto 7): Estése a lo dispuesto por el Art. 66 del C.P.C. y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley, a los fines de la citación de los sucesores demandados. Al punto 8): Oportunamente y si correspondiere. Notifiquen además del Sr. Oficial de Justicia, los empleados Ruiz o Ghirardi o Racchella o Suasnabar Notifíquese. "Fdo.: Dra. Beatriz Alicia Abele (Jueza), Dr. Héctor Raúl Albrecht (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, diciembre cinco de 2008. Proveyendo el escrito cargo N° 11284/08: Téngase presente lo manifestado. Certifíquese por el Actuario las fotocopias obrantes a Fs. 6 a 8 de autos, devolviéndose el original a la interesada. Notifíquese". Fdo.: Dra. Beatriz Alicia Abele (Jueza), Dr. Héctor Raúl Albrecht (Secretario). En consecuencia, quedan Uds. debidamente notificados de los decretos que anteceden. Se publica el presente Edicto a sus efectos. Rafaela, 20 de febrero de 2.009. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 133 93372 Mar. 9 Mar. 11

En los Autos caratulados: RUFFINENGO RAUL PEDRO c/TRULLI JOSE FERNANDO y Otros s/Apremio. Expte. 12491/09 que tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Rafaela, se ha dictado la siguiente resolución: Libro N° 15, Sentencia N° 074, F° 355, Año 2010. Rafaela, 19 de febrero de 2010 y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que a la acreedora se le haga íntegro pago del capital reclamado con mas los intereses que se calcularán del promedio de la tasa que establece y cobra el B.N.A., en operaciones de descuento de documentos y paga en depósitos a plazo fijo, ambos a 30 días y por sumas semejantes a este juicio, desde la fecha de la liquidación y hasta la del efectivo pago y costas. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Rafaela, 25 de Febrero de 2010. Fdo. Liliana Maina de Beldoménico, Jueza, Celia Borna, secretaria.

§ 17,50 93401 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral de 4° Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 355/04 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BRUNO NESTOR PEDRO y BRUNO ELVIO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria, se cita, llama y emplaza a los deudores Néstor Pedro Bruno y Elvio Domingo Bruno y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito de \$ 32.014,17 con más la suma de \$ 16.000, que se presupuestan

provisoriamente para intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior al presente, desde su fecha (Art. 511 del C. de P.C.). Mediante el presente se hace conocer la iniciación de esta ejecución hipotecaria a otros acreedores hipotecarios si los hubiese, respecto al inmueble inscripto a nombre de Néstor Pedro Bruno y Elvio Domingo Bruno, usufructo a nombre de Estela Regina Tibaldi de Bruno, bajo la matrícula N° 28103, F° 889 T° 233 Impar, del depto Las Colonias del Registro General de la Pcia. de Santa Fe y bajo el N° 21634, F° 1079 T° 148 Par, del depto Las Colonias del Registro General de la Pcia. de Santa Fe. La hipoteca en ejecución se encuentra registrada en el Registro General de Santa Fe, en fecha 08/05/00, bajo el N° 36480, F° 404, T° 52, Dpto. Las Colonias, del Registro de Gravámenes. Rafaela, 18 de febrero de 2010. Elido G. Ercole, secretario.

§ 75 93341 Mar. 9 Mar. 15

Por estar así dispuesto en los autos: Expte. N° 14/10. GARIGLIO EMIR DOMINGO s/Sucesorio, Juzgado Civil, Com. y del Trabajo, de la 1° Nom. de Rafaela se cita y emplaza a los herederos y legatarios del causante Emir Domingo Gariglio, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rafaela, 22 de febrero de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 93357 Mar. 9 Mar. 22

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Reconquista, Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell; se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. TERESITA MATILDE FACCIOLI, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en Autos: Faccioli, Teresita Matilde s/Sucesorio, Expte. 907/09 en el término de ley. Reconquista, 3 de febrero de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 93363 Mar. 9 Mar. 22
